



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 2177/2024

San Lorenzo, 9 de octubre de 2024.-

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PEREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 47/2024 “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024 - 2025” – ID N° 455.284, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas:

1- Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente (al requerir documentos solo de los 3 últimos meses para contribuyente de IVA y para los demás tipos de contribuyente de los tres años).

Respuesta:

Se aclara que lo solicitado respecto al IVA es de los últimos 6 meses, no 3 meses como menciona la observación. Estos criterios, tanto para IVA (obligación de cumplimiento mensual) y demás tipos de contribuyentes (anual) fueron establecidos de la misma forma en las licitaciones anteriores comunicadas a lo largo del periodo y las que se encuentran en proceso.

2- CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Condiciones Contractuales

Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Respuesta:

Modificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

DAF/DCP/RD/am

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

3- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (ampliar la justificación de la necesidad a ser satisfecha y la justificación de las especificaciones técnicas), Otros criterios que la convocante requiera.//Solicitamos establecer de manera clara el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato A MODO DE EJEMPLO SE INDICA "la vigencia de esta garantía de cumplimiento de contrato deberá cubrir desde la suscripción del contrato hasta el 30 de enero de 2026")

Respuesta:

- **Identificación de la unidad solicitante: modificado en el Pliego de Bases y Condiciones.**
- **Garantía de cumplimiento de contrato: Ante lo observado, resulta importante mencionar lo que textualmente indica el instructivo en el PBC estándar Aprobado por Resolución DNCP N° 455/2024; "...(Indicar en este apartado el plazo requerido para la validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, pudiendo estos plazos computarse en días corridos, meses, años. El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.)"**

No indica establecer fecha exacta.

Atendiendo a que en el presente proceso no aplica la modalidad de Contrato Abierto, no cuenta con fecha exacta de terminación de la vigencia del contrato, por lo que el plazo de vigencia contractual está supeditada al cumplimiento total de las obligaciones, es decir, a la ejecución de lo establecido en el cronograma de entregas. Por tanto, resulta coherente y prudente establecer la extensión de la garantía de fiel cumplimiento de contrato de acuerdo a lo instruido en el PBC estándar, que, si bien posee carácter exclusivamente instructivo, constituyen una guía para el proceder administrativo durante los procesos de contrataciones públicas, y establecer la vigencia de la garantía hasta 30 días posteriores a la fecha en que el proveedor hasta cumplido con todas las obligaciones contractuales, obligaciones cuyo inicio, nuevamente, se encuentran sujetas a la fecha de suscripción del contrato respectivo, fecha la cual, en estas instancias del proceso, resultan solamente estimable. No esta demás mencionar que a lo largo del presente periodo se han comunicado procesos licitatorios estableciendo el requerimiento tal como se establece en la convocatoria objeto de la retención, por lo que, si lo observado corresponde a una sugerencia o a una regla a ser implementada de manera

DAF/DCP/RD/am

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

estándar se solicita favor indicar la obligatoriedad de lo mismo, de manera a que en futuros procesos la convocante aplique las formas indicadas en el presente reparo.

4- Datos del SICP

Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual

En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual

Respuesta:

Ninguno de los ítems requeridos en la presente licitación se encuentra en la tienda virtual.

5- Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas

En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Comentario

En las especificaciones técnicas mencionan marca (DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA,)

Respuesta:

Se adjunta Nota S.HCSL N° 019/2024 con la justificación correspondiente.

Sin otro particular, me despido cordialmente.


LIG. RAQUEL DUARTE
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS (Sede San Lorenzo)

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: suministroshc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

S. HC SL Nº 019/2024

San Lorenzo, 09 de octubre de 2024.-

Señor

LIC. NERIS AGUILAR, Jefe

Administración del Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas

Presente:

Me dirijo a usted, en relación al Memorando D.C.P. N° 1423/2024, retención de la M.C.N. N° 47/2024

• **Especificaciones Técnicas**

Especificaciones técnicas podrían estar direccionadas.

En el pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

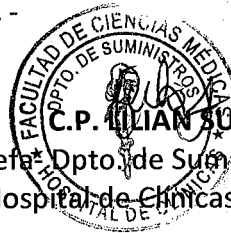
Comentario

En las especificaciones técnicas menciona marca (DEBEN SER ORIGINALES, GENUINAS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA)

Respuesta

Tanto las tintas como los cartuchos de tóner no son bienes aislados pues su uso se debe dar en conjunto con las impresoras o equipos multifuncionales adquiridos por la institución y lo que finalmente se busca es mantener estos bienes (de más valor que un tóner o tinta) en excelente estado de funcionamiento y bajo las condiciones suficientes que garanticen que dichos equipos tengan una vida útil prolongada, garantizando así su Eficiencia y Eficacia. Por ende si la marca del equipo debe coincidir con la marca del consumible a adquirir (tóner, tinta), por ejemplo un consumible de marca Riso no es compatible con la marca Canon, si o si deben ser de la misma marca. Las actualizaciones de firmware son comunes en las impresoras modernas y suelen incluir mejoras de seguridad y rendimiento; sin embargo, estas actualizaciones también pueden incluir medidas para prevenir el uso de tóner no autorizado o compatible. Si un equipo recibe una actualización que bloquee el uso de cartucho no original, esto podría inutilizar los consumibles ya adquiridos y forzar la compra de nuevos cartuchos originales aumentando así los costos operativos

Sin otro particular, le saludo atentamente. -



C.P. LILIAN SUÁREZ
Jefa Dpto. de Suministros HC
Hospital de Clínicas- San Lorenzo

DAF/DS-SL/LS/cc

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.